

RAD. 731244089001- 2017-00069 RECURSO DE REPOSICION AUTO 13 DE ABRIL DE 2023 / EJECUTIVO BANCO AGRARIO vs JUAN PABLO ROJAS Y OTRO

MARIA CONSUELO ORDUZ SOTAQUIRA <mariacorduzs@hotmail.com>

Vie 14/04/2023 4:48 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Cajamarca
<j01prmpalcajamarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (246 KB)

SOLICITUD DE DATOS DE UBICACION DE USUARIO LUIS FERNANDO ROJAS FALLA PARA FINES JUDICIALES.eml; RECURSO AUTO 13 DE ABRIL 2023 JUAN PABLO ROJAS.pdf;

Señores

JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL

CAJAMARCA – TOLIMA

E. S. D.

REF: Ejecutivo

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADOS: JUAN PABLO ROJAS Y OTRO

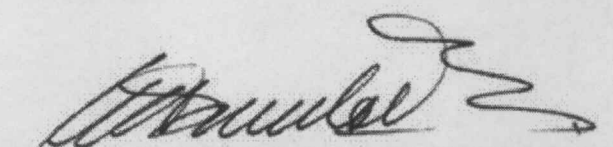
RAD. 731244089001- 2017-00069

Adjunto me permito presentar RECURSO DE REPOSICION - art. 318 C.G.P, al auto fechado 13 de abril de 2023.

Igualmente se aporta, la solicitud efectuada a la EPS, sobre los datos de ubicación de la parte demandada, a fin de dar cumplimiento al art. 173 del C.G.P. y por ello, se insiste que, de acuerdo a las facultades de instrucción del Despacho, se sirva requerir a la entidad en procura de la información necesaria para adelantar el trámite de notificación personal de la parte demandada.

Quedo atenta,

Muchas gracias.



MARIA CONSUELO ORDUZ SOTAQUIRA

C.C. No. 52.164.797 de Bogotá

T.P. NO. 112.298 del C.S. de la J.

Señores

JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL

CAJAMARCA - TOLIMA

E.

S.

D.

REF: Ejecutivo

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADOS: JUAN PABLO ROJAS Y OTRO

RAD. 731244089001- 2017-00069

De manera comedida me permito presentar **RECURSO DE REPOSICIÓN** al auto fechado 13 de abril de 2023 y con el cual, se requiere a la parte actora, so pena de decreto de terminación del proceso por desistimiento tácito, argumentándose que al no obtenerse respuesta de la EPS, se debe solicitar el emplazamiento de la parte demandada.

En este caso, la herramienta que cuenta el Despacho, para hacer cumplir su requerimiento judicial, es nuevamente insistirle a la EPS de afiliación de la parte demandada, a fin de que den cumplimiento a la orden judicial, al igual que se les debe aplicar, las sanciones judiciales por el incumplimiento manifiesto en los argumentos del proveído impugnado.

Se solicita al Despacho, a través del presente, es el cumplimiento de la garantía constitucional del debido proceso para la parte actora, por cuanto la orden judicial impartida por el Despacho el 06 de diciembre de 2021, es precisamente para salvaguardar la legitimidad procesal y procurar de igual manera, en la protección de los intereses de la parte demandada al notificársele por los medios al alcance y de conocimiento del Juzgado, de las actuaciones judiciales y del mandamiento de pago, de tal manera que pueda ejercer su derecho a la legítima defensa.

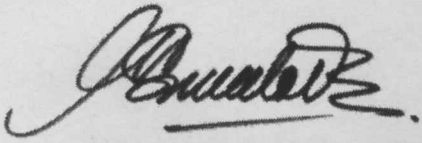
Por tal motivo, solicito respetuosamente al Juzgado, se sirva dar cumplimiento a la disposición ordenada previamente en el ejecutivo, de tal suerte que, se sirvan oficiar – virtualmente a la entidad de salud: **ASMET SALUD** - notificacionesjudiciales@asmetsalud.com, por los datos que registran del codeudor LUIS FERNANDO ROJAS FALLA.

Adjunto al presente, prueba de la solicitud que realizó la suscrita en carga y cumplimiento del art. 173 del C.G.P. y por tanto, solicito al Despacho se sirva ordenar

nuevamente el requerimiento judicial a la EPS, y la aplicación de las sanciones de Ley, en caso de nuevamente haya desobedecimiento de la orden judicial.

Agradezco la atención,

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Orduz Sotaquira', with a horizontal line underneath.

MARIA CONSUELO ORDUZ SOTAQUIRA
C.C. No. 52.164.797 de Bogotá
T.P.No. 112.298 C. S. de la J.

Fwd: SOLICITUD DE DATOS DE UBICACION DE USUARIO LUIS FERNANDO ROJAS FALLA
PARA FINES JUDICIALES

Mabel Yineth Mendez Ruiz <mabel.mendez@asmetsalud.com>

Vie 21/04/2023 2:15 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Cajamarca <j01prmpalcajamarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑORES
JUZGADO UNCO PROMISCOU MUNICIPAL
TOLIMA

Asunto : Solicitud de información - **RAD.** 731244089001- 2017-00069

Cordial Saludo.

En atención a la comunicación del asunto radicado el día 14 abril del 2023 me permito informar que :

Una vez revisada nuestra base de datos encontramos que el siguiente usuario se encuentra afiliado en nuestra entidad, reportando los siguientes datos de contacto Asi mismo se informa quese verifico en el sistema y el usuario no es aportante por ese motivo no contamos con informacion laboral :

**LUIS FERNANDO ROJAS FALLA, identificado con cédula de ciudadanía
No. 6010161**

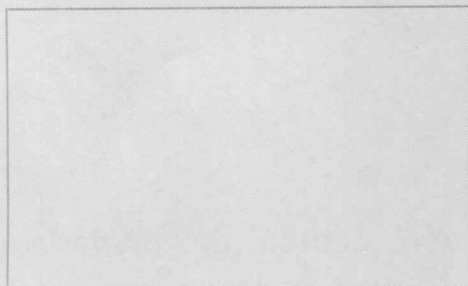
Dto: TOLIMA
Municipio: CAJAMARCA
Dirección: S/N
TELÉFONO: 3233576001

Correo: NO REGISTRA
Régimen: SUBSIDIADO -ACTIVO
IPS: HOSPITAL SANTA LUCIA

Como Política general toda solicitud de entrega de información de cualquier tipo, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Venir en papel con membrete o por correo desde un dominio Institucional, excepto las solicitudes a título personal.
- b) Tener el número consecutivo que identifique el oficio de la entidad que solicita información, con excepción de requerimientos a título personal.
- c) Identificar a la persona autorizada para utilizar, administrar, y/o gestionar la información al interior de la institución solicitante.
- d) Especificar las normas que dan amparo legal a la solicitud.
- e) Justificación de la solicitud.
- f) Copia de la orden judicial por la cual fue emitida la solicitud (para el caso que ING se requiera).
- g) Firma, nombre y cargo del solicitante.

Cordialmente.



MABEL MENDEZ

Asistente Operaciones
Asmet Salud - Nacional
Cra 4 # 18N - 46
Telefono: 8312000
www.asmetasalud.org.co

"Nuestro actuar genera respeto y confianza"

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información entregada es confidencial y está sujeta a reserva; no puede ser revelada a terceros o utilizada para una finalidad diferente a la solicitada, en consecuencia se obliga a mantener la información y documentación protegida y evitar su divulgación sin autorización expresa de Asmet salud EPS SAS, de acuerdo con la ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 137

----- Forwarded message -----

De: **Juan David Collazos Velasco** <juan.collazos@asmetsalud.com>

Date: vie, 14 abr 2023 a la(s) 17:24

Subject: Fwd: SOLICITUD DE DATOS DE UBICACION DE USUARIO LUIS FERNANDO ROJAS FALLA PARA FINES JUDICIALES

To: Mabel Yineth Mendez Ruiz <mabel.mendez@asmetsalud.com>

Buenos Días!

El presente es para solicitar su colaboración con la gestión del requerimiento de información solicitado, con relación a los datos registrados en nuestra entidad del usuario mencionado en correo que antecede.

Cordialmente,

JUAN DAVID COLLAZOS VELASCO

PROFESIONAL REQUERIMIENTOS DE EIVC

juan.collazos@asmetsalud.com

60 2 827 4242 www.asmetasalud.com

Cra 4 # 18N - 46, Popayán-Cauca

----- Forwarded message -----

De: **MARIA CONSUELO ORDUZ SOTAQUIRA** <mariacorduzs@hotmail.com>

Date: vie, 14 abr 2023 a la(s) 16:47

Subject: SOLICITUD DE DATOS DE UBICACION DE USUARIO LUIS FERNANDO ROJAS FALLA PARA FINES JUDICIALES

To: notificacionesjudiciales@asmetsalud.com <notificacionesjudiciales@asmetsalud.com>

Señores

ASMET EPS

E. S. D.

REF. Solicitud de datos de afiliación

Usuario : Y LUIS FERNANDO ROJAS FALLA - CC 6010161

Cordial Saludo

Por medio del presente me permito solicitar a su entidad, los datos de ubicación del usuario **LUIS FERNANDO ROJAS FALLA**, identificado(a) con la C.C. No. 6010161, es decir: direcciones físicas - Municipio, correos electrónicos, números de móvil o teléfono de contacto, tanto del usuario como de su empleador, si es el caso.

La respuesta, se solicita comedidamente se remita al correo electrónico dispuesto por la Rama Judicial del **JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA- TOLIMA** : "Juzgado 01 Promiscuo Municipal Cajamarca - Ibagué" <j01prmpalcajamarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Favor citar como datos de envío de respuesta:

REF: Ejecutivo

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADOS: JUAN PABLO ROJAS Y OTRO

RAD. 731244089001- 2017-00069

Agradezco la gentil atención y colaboración que el presente les merezca.

MARIA CONSUELO ORDUZ SOTAQUIRA

ABOGADA

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Solo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que el que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo y NO representa la posición oficial de Asmet Salud EPS

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Solo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que el que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo y NO representa la posición oficial de Asmet Salud EPS

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Solo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que el que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo y NO representa la posición oficial de Asmet Salud EPS

--

Mabel Mendez

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Solo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que el que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo y NO representa la posición oficial de Asmet Salud EPS